

HOTELES ECUATORIANOS S.A.

Guayaquil, Octubre 15 del 2014.

Señor.

SIMON ANATOLIO MAN GING VERGARA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA), en su sesión celebrada el día de hoy resolvió elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS con las atribuciones constantes en los estatutos Sociales la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan de las escrituras Publicas otorgada el 13 de Abril de 1998, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Fálquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Mayo de 1998.

JOHNNY ANDRES GARCIA MAN GING

PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA) para el cual he sido elegido.

SIMON ANATOLIO MAN GING VERGARA

GERENTE GENERAL

Nacionalidad: Ecuatoriano

Cédula : 0902325976

Domicilio : Urdesa Central, Bálsamos Sur No. 115 y Víctor Emilio Estrada.

Guayaquil, Octubre 15 del 2014



NUMERO DE REPERTORIO:52.341
FECHA DE REPERTORIO:21/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:13:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA), a favor de SIMON ANATOLIO MAN GING VERGARA, de fojas 44.326 a 44.328, Registro de Nombramientos número 14.271.

ORDEN: 52341

.....

.....

.....

.....


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de octubre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformado por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibió. Guayaquil



2 NOV 2014
DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Nº 0970701